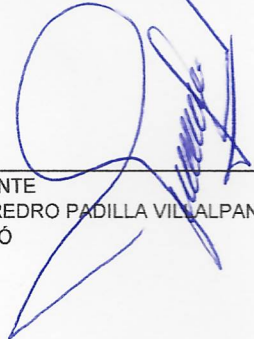


Patronato de Bomberos de León Gto
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2025

	CONCEPTO
JUICIOS En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025, se tiene un JUICIO laboral número de exp 387/2022/TCA/CC/IND, cuya existencia y/o realización es incierta. GARANTÍAS En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025, no tiene GARANTÍAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. AVALES En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025 no tiene GARANTÍAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. PENSIONES Y JUBILACIONES En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025 no tiene GARANTÍAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. DEUDA CONTINGENTE En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025 no tiene GARANTÍAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.	En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025, se tiene un JUICIO laboral número de exp 387/2022/TCA/CC/IND, cuya existencia y/o realización es incierta.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENTE
LIC. ALFREDRO PADILLA VILLALPANDO
AUTORIZÓ


TESORERA
MAESTRA ELBA GABRIELA FALCÓN HERNÁNDEZ
ELABORÓ


SECRETARIA
MTRA. MA. GUADALUPE HINOJOSA ANGEL
Certifico que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 26 de enero del 2026, aprobó la información financiera del Patronato de Bomberos de León Gto, que integrará la cuenta pública anual 2025 del Municipio de León.


DIRECTOR GENERAL
C.P. JOSÉ LUIS CARPIO GUZMÁN
PRESENTÓ